

Criterios de Selección de Proyectos

Utilizamos un enfoque de dos niveles para la selección de proyectos:

1. El proceso de selección inicial evalúa el proyecto a partir de nuestros criterios mínimos de selección de proyectos.
2. Los proyectos que cumplen los requisitos mínimos son evaluados tomando como referencia nuestros criterios de selección de proyectos.

1 - CRITERIOS MINIMOS

Todos los proyectos deben reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Estar alineados con la misión de la Fundación Tomillo
- Encajar dentro de una de las áreas operativas (en el caso de proyectos multi-área, habrá un área que funcione como responsable y una persona de esa área definida como coordinador).
- Contener los siguientes ingredientes:
 - o Objetivos claros
 - o Justificación de la necesidad y/o análisis de entorno
 - o Metodología de intervención razonada
 - o Cronograma de tareas bien definido
 - o Análisis de impacto e indicadores de medición de los resultados
 - o Plan de difusión y visibilidad
- Ser sostenible e incluir, al menos un 8% para financiar los gastos de estructura
- Contemplar la Participación Voluntaria

2 - CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos que cumplen los requisitos mínimos son evaluados tomando como referencia nuestros criterios de selección de proyectos.

Con la premisa de la búsqueda de la excelencia siempre presente, se priorizan proyectos:

- Alineados con los objetivos estratégicos
- Que promueven un modelo de intervención integrado (integración de las áreas)
- Innovadores
- Cofinanciados
- Con potencial de continuidad
- Que contemplen la evaluación de su impacto
- Que promueven alianzas con otras entidades

Los proyectos seleccionados se decidirán en la Comisión de Proyectos Sociales y para aquellos de importes superiores a 50.000 euros y/o que presenten algún conflicto se discutirán en la Comisión Delegada.